

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3⁴⁵ (mixto) y 8¹⁵ mañana, 2¹⁵ y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4³⁵, 7⁴⁵ y 11³⁵ (mixto) mañana, 3⁴⁵ t.
De Manacor para La Puebla: 4³⁵ (mixto) mañana y 5⁴⁵ tarde.
De La Puebla para Palma: 4¹⁵ y 8¹⁵ mañana, 12⁴⁵ (mixto) y 6¹⁵ t.
De La Puebla para Manacor 4³⁵ (mixto) mañana y 6¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2126 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Real Decreto expedido por el Ministerio de Marina haciendo extensivo el indulto á los condenados por los tribunales de la Armada. Y Circular del mismo Centro para su aplicacion.

Diputacion provincial.—Distribucion de los fondos del presupuesto por capitulos y articulos, para satisfacer las obligaciones del mes de Agosto.

Administracion Economica.—Publica la escala gradual que ha de servir de tipo para proveerse de cédula personal, recortando al mismo tiempo que el plazo termina el 15 del próximo Octubre.

Anuncio de vacante de dos Estancos en esta provincia uno en Ibiza y otro en Puiguent.

Junta municipal de Palma.—La relacion de las utilidades calculadas por la misma queda en Secretaria, para los efectos de reclamacion.

Juzgado de primera instancia de Manacor.—Saca á pública subasta varias fincas.

Comandancia de Marina.—Primer edicto emplazando al patron y marineros de un falucho que dejó tres bultos de contrabando en Los Baos.

Tercer edicto emplazando á los que depositaron 5 bultos en Cala-Ola.

Factoria de Utensilios de Palma.—Nota de las compras verificadas por la misma, en la primera decena de Setiembre.

Factoria de Utensilios de Mahon.—Lo mismo que la anterior, en la segunda decena.

Factoria de Utensilios de Palma.—Idem.

EDITORIAL.

EL SOMBRERO.

Ante todo, debo hacer por via de prefacio, pública manifestacion de mi oficio, no sea que por algun mal intencionado se juzguen interesadas mis alabanzas, ó se tenga por llamado *reclamio* mi escrito.

Cáeme la desgracia de no ser sombrerero y no es mi fortuna tan crecida, que haya podido nunca interesar ni un duro en el arte de fabricacion ó en la espendicion del indispensable artículo; con decir que soy cesante, quedará plenamente demostrado que solo el agradecimiento me guía en el tributo que justamente rindo al noble cucurucho con que cubrimos la elevada boardilla de nuestro cuerpo.

Y si hablo de agradecimiento, es porque soy calvo, y á fuer de tal, tengo que recurrir al sombrero para defenderme de la continua guerra de las moscas.

Ignoro si se han escrito muchos volúmenes con objeto de dilucidar cual fué el primitivo origen del sombrero, ni sé tampoco si los que se dedican á estudios antropológicos, han descubierto algo que les guie en la determinacion del sombrero prehistórico; por si tales trabajos no existen, haré constar mi humilde opinion sobre este importantísimo punto.

El sombrero nació con el hombre, ó mejor dicho; el hombre nació, cuando el primer hombre empezó á envejecer.

Si hubo moscas y mosquitos en aquellas remotas edades; si el pelo se cayó de puro viejo antes que la terrible parca segara el hilo de la vida, (estilo de mi ex-gefe) natural es que el que recurrió á la hoja de parra para cubrir alguna parte de su cuerpo, buscara alguna hoja de higuera con que tapar su desatendida cabeza. Y digo que es natural, porque esto se le hubiera ocurrido hasta á mi ex-ministro y cuíalo que no le conoci mas ocurrencia que la para mi funestísima, de borrarle de la nómina.

La segunda gradacion del sombrero que representa ya un adelanto inmenso, fué sin duda la introduccion de plumas en el tocado. El movimiento de espantarse las moscas es instintivo y general al hombre y á algun otro mamífero que no nombre; pero nada hay tan fácil como equivocarse unas líneas en la rápida direccion de la mano y propinarle un desagradable coscorron; de modo que debió ocurrirse á alguno de mis pelones ascendientes, aaptar algo blando y ligero á su frente, que por su continua oscilacion sirviera de *espantajo*, y no existiendo nada que tan completamente llene este objeto como las flexibles y ondulantes plumas, á ellas recurrió seguramente. El plumero data por consiguiente de una antigüedad remotísima.

Al mismo tiempo que los calvos aguzaban el ingenio para librarse de las moscas, debieron los que tenían exuberante cabellera buscar un medio para impedir que los cabellos cubrieran la cara, y una flexible paiz sirvió de atadura á aquellos pelos, que no podía

contar el peluquero, que entonces no existía, ni sostener en elegante tupé la bandolina, que no se descubrió sino al cabo de muchos siglos. La sustitucion de las débiles ataduras por resistentes arcos de bronce, que se venían en la edad de idem, fué el origen de las coronas y de los sombreros defensivos.

La combinacion de estos dos órdenes de inventos cuyos tipos son el casco y el gorro, constituyó dos clases de sombreros, unos metálicos y resistentes para defensa de los humanos ataques y otros mullidos, ligeros y cómodos para guardar las calvas de las molestias de los *chupopteros* ó preservar las cabezas del frio.

Un dia de Agosto en que el sol tostaba las narices de alguno de nuestros pelones ascendientes, estendió aquel la mano sobre la frente, y la natural visera le dió idea del alí.

Desde aquel momento el sombrero estaba completo y debía perpetuarse con sencillas variaciones de forma al traves de los siglos, como uno de los más utilísimos inventos del hombre.

Señalado cual fué el origen del sombrero, cúmpleme manifestar que tan trascendental descubrimiento es completamente mio, por lo cual perseguiré ante la Ley á quien intente robarme la más pequeña parte de su gloria.

La gran importancia que tuvo ya el sombrero en la antigüedad, fué una bicoca comparada con la que en nuestros dias ha adquirido.

No se limita hoy el mueble, á ser distintivo de nobleza ó caracterizar la profesion, arte u oficio á que su dueño se dedica, sino que dá á la persona real importancia, le inspira opinion y le obliga á cierta clase de actos determinados. En épocas pasadas el color y forma, la materia y tamaño del cubilete, se ennoblecian ó singularizaban al cubrir la cabeza de la gente hidalga ó siendo adoptados por clases, posiciones y carreras, hoy sucede todo lo contrario, siendo el sombrero quien ennoblece ó degrada al hombre.

Ciertas formas de sombrero han adquirido tan gráfica significacion, que por su solo nombre indicamos todo un sistema y cuando decimos, la corona de España, la tiara Pontificia, la mitra de Valencia, comprendemos y nombramos las cabezas que se cubren con esos diversos sombreros.

Es cierto que las formas nacionales van borrándose por la igualdad piqueta de nuestro siglo, pero aun en el dia suelen pintarse los países por las formas de su sombrero y nadie reconoceria á un español, un moro, un ruso, á un inglés, si no fueran cubiertos con el calanés, el turbante, el gorro de pieles, ó la escoseza. Sin embargo, dos formas universales dominan el mundo civilizado, estendiéndose por todo el globo. La chistera y elongo, son los sombreros de nuestro siglo.

El gorro frigio, el casco, la corona y el bonete, representan la democracia, la dictadura, la monarquía y la teocracia, ideas que encierran diversos y complicados sistemas. Los programas políticos, las empresas elevadas ó absurdas, toman un sombrero por distintivo, y se unifica la Italia con el chambergo y se desangra y empobrece á España con la boina.

En la esfera más limitada del individuo puede decirse con seguridad que «el sombrero es el hombre», y no andaría muy descaminado quien por la sola vista del primero pretendiera conocer el segundo. El sombrero se impone de tal modo, que basta á menudo un tricorne, para convertir en un héroe al hombre más cobarde, del propio modo que el disoluto se transforma en asceta á la sombra de la teja ó el bonete, el demagogo se dá aire de caballero cuando se encasqueta una chistera y el descendiente de cien reyes queda hecho un verdadero *sans culotte* si por acaso se cubre con el gorro frigio. La antigua máxima «nobleza obliga» por demás trasnochada y desatendida, puede hoy sustituirse por la más exacta de «el sombrero obliga» pues la generalidad de los nombres que constituyen su persona, son incapaces de prostituir el sombrero. El joven de elevada alcurnia, que no repugna en exhibirse en público, toreando novillos, puesto el calanés sobre la oreja, no se daria al redondear si se le obligara á lidiar de caistera y el cura ó militar que dejan sus sombreros concluidos los *actos de servicio*, dejan frecuentemente la honra debajo de ellos.

Los que pretenden, borrando diferencias de todo género, establecer la mayor igualdad posible entre los hombres, supriman los sombreros y su obra con esta sola medida quedará completa.

No solo el porvenir de los individuos y las familias, sino los destinos de los pueblos y las naciones, están bajo la copa de un sombrero y de él dependen en un momento dado. Suponed, sinó, que á Wellington le hubiese ocurrido descubrirse, cuando bañada en sudor la frente empezaba la batalla de Waterlóo. Suponed que como consecuencia de esta temeridad, hubiese cogido un fuerte tabardillo, que siempre va acompañado de torpeza en las ideas y que es aun mas notable en los prime-

ros momentos. ¿Cuál seria el estado de la Francia? ¿Cómo estaria hoy constituida Europa?

X.

LOCAL.

FÉRIAS Y FIESTAS EN PALMA.

Ayer á las diez de la mañana, invitadas por un atento B. L. M., se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia varias personas distinguidas é influyentes de esta capital, pertenecientes á todas las clases de la sociedad y á todas las opiniones políticas.

El Sr. Gobernador, que presidia la reunion, expuso que esta tenia por objeto tratar de la realizacion de ferias y fiestas en esta capital en una época determinada del año, con el carácter y condiciones que se expusieron en la reunion celebrada en el Ateneo Balear, salvas las modificaciones que se creyeran convenientes en el proyecto que entonces se indicó como simple punto de partida.

Las personas allí reunidas aceptaron el pensamiento y se dió por constituida la Junta, designándose como secretarios á los Sres. D. Domingo Escafi y D. Jaime Cerdá.

Acordado el nombramiento de una Comision para que estudie y redacte el programa de las ferias y fiestas, indique el medio de arbitrar recursos y de organizar los trabajos, se encargó á la mesa la designacion de las personas que debian componerla y fueron propuestos

- D. Antonio Maria Sbert.
- D. Ignacio Vidal.
- D. Tomás Rullan.
- D. Joaquin Fiol.
- D. Alejandro Rosselló.
- D. Juan Maura.
- D. Benito Pomar.
- D. Antonio Villalonga Perez.

La reunion aceptó por unanimidad la propuesta de la mesa, acordando que se uniera á la Comision.

Esta dió la primera muestra del buen deseo que la anima, y de su actividad, quedando reunida al terminarse la sesion y es de esperar, dada la competencia é ilustracion de las personas que la forman, que se formule un proyecto digno de Mallorca y de fácil realizacion.

La Junta de ferias y fiestas puede contar desde luego con el apoyo de la prensa de esta capital, que ha manifestado en diferentes ocasiones su opinion unánime en este punto, y seguramente no le faltará la cooperacion de todas las clases de la sociedad que se harán un deber de secundar el patriotismo de los que toman sobre sí un trabajo que ha de redundar en bien de todos.

El comercio, en especial, reportará ventajas considerables de la realizacion del pensamiento de que nos ocupamos y como tiene acreditados su desprendimiento y su amor al país, tenemos la conviccion de que estará en su lugar.

Las empresas de vapores y ferro-carriles, los cafés, fondas y establecimientos de venta, obtendrán, si las ferias y fiestas se realizan, y gracias á ellas, ganancias extraordinarias, y seguramente no vacilarán en destinar una parte de las mismas á la creacion del medio que ha de producir las.

Los clavaros de las actuales fiestas de calle, tienen tambien su mision que cumplir si quieren merecer bien de sus conciudadanos, y esta es armonizar las fiestas parciales con las grandes fiestas que tendrán que celebrarse, á fin de estimular la afluencia de forasteros y las transacciones comerciales; y todos pueden contribuir con su óbolo, con su trabajo, con su consejo, con su propaganda, ó con su simpatía, á que sea un hecho el proyecto tanto tiempo acariciado.

Se queja con razon toda la prensa de esta capital, de que no se haya insertado aun la ley de presupuestos en el periódico oficial siendo asi que por este silencio inconcebible, se falta á lo dispuesto sobre este asunto.

Unimos nuestra voz á la de los dignos compañeros, por mas que creemos que es clamar en desierto.

Ayer por la mañana se cayó una muger por una escalera de la calle de la Marina, causándose algunas contusiones.

Se nos dice que cuando las fuentes públicas estén provistas de agua, se llenarán por turno los depósitos particulares cuyos dueños lo soliciten.

Hemos visto que vuelven á echarse escombros en la orilla del camino de Ronda, debajo de la batería de Belardo, suponemos que con objeto de ganar al mar algun terreno, mas como quiera que las olas arrastran con facilidad los disgregados trozos, creemos que no se conseguirá resultado como no se construya una peñuela escollera ó se arrojen en poco tiempo grandes cantidades.

En 30 del corriente termina el plazo ordinario de matricula, debiendo los alumnos que se matriculen desde el 1.º de Octubre en adelante, satisfacer dobles derechos.

El Sr. D. Luis Pou salió ayer tarde para Barcelona y Zaragoza, con objeto de tomar parte en los trabajos del Congreso Filoxérico que en el último de dichos puntos debe empezar sus trabajos dentro breves dias.

Conocida la competencia de nuestro paisano en esta interesante materia, no dudamos que su viaje será provechoso á nuestra provincia, proporcionando al mismo tiempo al Sr. Pou, el medio de cooperar dignamente á la obra comun.

De «El Isieño» de ayer:

«Continúan con mucha actividad, segun nuestras noticias, los trabajos preparatorios para la creación é instalación en Palma de una Escuela de Comercio completa, donde se enseñen todas las materias que á aquel importante ramo se refieren.

Trátase de instalar dicha escuela bajo la base de un capital considerable, distribuido en acciones de fácil y lucrativo desembolso, y ofrecer al mismo tiempo ventajas de consideración á los jóvenes que se inscriban como alumnos de aquel centro de enseñanza mercantil.

Inútil consideramos manifestar cuanto nos alegraremos del buen éxito de tales gestiones; siendo tan evidente la necesidad que hay en nuestra capital de un establecimiento bien montado, como éste á que nos referimos, que puede ser de incalculable utilidad á nuestro comercio y especialmente á los muchos jóvenes que á la profesion mercantil se dedican.»

Conocemos el proyecto, pudiendo añadir á lo que tan acertadamente dice nuestro colega, que por una feliz combinación se amortizarían en poco tiempo las acciones, quedando la escuela con un capital propio que aseguraria su existencia para el porvenir. La suscripción de acciones seria pues solamente un adelanto de duracion corta, que obtendria en remuneracion una parte de los productos.

Otro dia daremos mas estensos detalles del asunto.

Ayer se examinaron en nuestro Instituto Provincial tres señoritas que piensan cursar los estudios académicos á fin de adquirir el grado del Bachillerato.

Dámosles el mas cordial pláceme, deseando vivamente que no se desanimen en su empresa, no dudando que tendrán en lo sucesivo imitadoras.

En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos estensamente de este acto que encierra el germen de una verdadera revolucion en nuestras costumbres.

A quinientas cuarenta y nueve pesetas doce céntimos y medio asciende la cantidad que los sargentos del regimiento de Filipinas remitirán á las familias de las víctimas de Logroño, producto de lo recaudado en la funcion dramática dada con objeto de socorrer á aquellos desgraciados.

Al propio tiempo debemos rectificar un error en que se nos hizo incurrir anteayer al decirsenos que *El Cambio Mallorquín* habia contribuido con cincuenta pesetas á tan benéfico acto, cuando en realidad fué *El Crédito Balear* quien remitió tal cantidad, y hacer constar que tanto la empresa arrendataria del Teatro, como la sociedad del Gas cedieron sus derechos con igual objeto.

Resultado de las oposiciones verificadas en el colegio de Santa Teresa en el Pont de Inca los dias 12, 19, 24 y 26 del actual por los alumnos de primera y segunda enseñanza del mismo establecimiento.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

- D. Carlos Ginovart y Rovira, obtuvo medalla de plata de primera clase, en las asignaturas de Geometria, Trigonometria, Psicologia, Lógica y Ética.
- D. Jaime Ferrer y Serrano, obtuvo la misma distincion, en las de Geografía y primer año de Latin y Castellano.
- D. Manuel Rebas y Sirera, en la de Geografía.
- D. Antonio Rotger y Terradas, en la de Historia de España.
- D. José Fiol y Bauzá, en la de Aritmética y Álgebra.
- D. Cristóbal Bernat y Llompart, en el primer año de latin y Castellano.
- Y obtuvieron medalla de plata de segunda clase, don Joaquin Roselló y Miralles, en la de primer año de Latin y Castellano.
- D. Rafael Tauler y Roselló, obtuvo igual distincion en la misma asignatura.
- D. Ricardo Galobardas y Rovira y D. Francisco Reventós y Prieto la obtuvieron en la de Geografía.

D. Eduardo Ramon y Ramon y D. Antonio Albis y Aloy la obtuvieron en la de Historia de España. Obtuvieron mencion honorifica de primera clase don Cayetano Forteza, D. Cristóbal Bernat y Llompart, don Rafael Tauler y Roselló y D. Joaquin Roselló y Miralles, en la de Geografía.

Obtuvieron igual distincion en la de segundo año de Latin y Castellano, D. Antonio Rotger y Terradas, y D. Bernardo Nadal y Malondra, este último tambien la obtuvo en la de Historia de España.

D. Cayetano Forteza, la obtuvo en la de primer año de Latin y Castellano; y de segun la clase, D. Francisco Reventós y Prieto, y D. Ricardo Galobardas y Rovira.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Obtuvieron medalla de plata de primera clase don Diego Salont y Andreu, y D. Luis y D. Francisco Nicolau y Horrach, y de segun la clase, D. Gervasio Ferrer y Serrano, y D. Juan Simonet y Orell, D. Pedro Benassar y Crespi, y D. Jorge Morey y Cañellas.

Obtuvieron mencion honorifica de primera clase don Francisco y D. José Avelino Delgado y Perdomo; y de segunda clase, D. Miguel Florentino y Caparó, y don Francisco Amorós y Aleinas.

El canónigo Sr. Taronji, que asistió al acto é hizo varias preguntas á los examina los, pronunció terminados los ejercicios un elocuente discurso en que daba el parabien á profesores y discipulos.

COMUNICADO.

Comision de los sargentos del Regimiento de Filipinas.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. nos dispense la bondad de hacer público por medio del periódico que tan dignamente dirige, nuestro profundo agradecimiento por la generosidad con que el Sr. D. Tomás Vial, Empresario del Teatro Principal, nos cedió gratuitamente el Coliseo para la funcion dramática que tuvimos la honra de poner en escena el sábado último á beneficio de las familias de las víctimas de Logroño, ayudándonos al propio tiempo con un celo digno del mayor elogio en todas las faenas que exigen espectáculo de esta naturaleza; así como tambien por la espontaneidad con que se ofrecieron gustosas á tomar parte en tan benéfico acto las simpáticas señoritas doña Asuncion y doña Juana Aceto: rivalizaron así mismo en generoso desprendimiento la Sociedad de Seguros contra incendios, la del Alumbrado de Gas y el Sr. Empresario de las sillas, que cedieron sus derechos en favor de los beneficiados, como igualmente varias sociedades y un gran número de particulares con sus donativos.

Reciban todos los espresados señores así como la prensa y el tan benévolo cuan galante público palmesano que nos honró con su asistencia, el testimonio mas sincero de agradecimiento que de todas veras le enviamos por nuestra parte y en nombre de las desgraciadas familias á cuyo socorro acudieron presurosos, dando así una prueba mas de los caritativos sentimientos que abrigan los habitantes de esta Capital.

Anticipamos á V. las gracias por la insercion de las anteriores líneas y con tal motivo tenemos el gusto de ofrecerles de V. atentos y S. S. S. Q. B. S. M.—Por la Comision, Carlos Mosquera. Palma 23 Setiembre 1880.

NOTICIAS.

BALANZA DE CABOTAGE EN 1877.

Acaba de ver la luz pública la estadística del comercio de cabotage entre los puertos de la península é islas Baleares correspondiente al año 1877, formada por la direccion de aduanas.

El valor que representa el tráfico en dicho año asciende á 1,011,277,030 pesetas. lo cual representa un aumento, con relacion al ano anterior, de 93,014,177.

El número de quintales métricos trasportados se eleva á 23,653,032, ó sean 2,591,854 más que en 1876.

En el movimiento de navegacion resulta que entraron de cabotage en nuestros puertos 94,473 buques con 4,707,668 toneladas métricas y 399,937 tripulantes, y salieron 47,517 buques con 4,336,870 toneladas métricas y tripulantes 379,468.

El cabotaje en los puertos del Mediterráneo es más activo que en los del Océano. Mientras en los del Mediterráneo entraron 27,113 buques cargados con 2,790,310 toneladas métricas, en el Océano solo entraron 10,443 con 1,203,668 toneladas.

En la salida se observa igual fenómeno: 25,587 buques cargados con 2,657,172 toneladas, contra 9,421 con 999,540.

El cabotaje de entrada está representado por un aumento de 1,630 buques con 509,129 toneladas métricas y 22,870 tripulantes más que en el año 1876.

El de salida, por el contrario, por una disminucion de 187 buques y un aumento de 461,918 toneladas métricas y 17,602 tripulantes.

El número total de toneladas de 1,000 kilogramos de peso de mercancías cargadas y descargadas asciende á 1,951,595, de cuya cantidad corresponden 977,487 á la entrada y 974,108 á la salida. Los derechos de las toneladas descargadas y cargadas ascienden á 1,188,483 pesetas. El número de viajeros que circularon por cabotage fué de 155,955, habiendo satisfecho los derechos de 78,159 pesetas 75 céntimos.

La provincia marítima en cuyos puertos fué mayor el comercio de cabotage es la de Barcelona, calculando esta importancia por la cantidad de mercancías cargadas y descargadas; así se observa por los puertos de dicha provincia se desembarcaron 261,702 toneladas de 1,000 kilogramos; por los de la de Cádiz 137,908; por los de la de Santander, 129,114, por Alicante, 112,049, por Vizcaya, 102,964; por Málaga 98,940; por Almería, 98

mil 453; por Valencia, 90,588; y por menores cantidades las demás provincias.

Tomado por cálculo el valor de la mercancías, Barcelona ocupa el primer lugar.

El comercio de cabotage de esta provincia en 1877, está representado por el valor de 201,763,699 pesetas; en segundo lugar figura la de Málaga, por 91,712,975; en tercer lugar está la de Sevilla, por 68,861,960; despues Cádiz, por 66,672,669; luego Valencia por 62 millones 150,788; Coruña, por 60,270,809; Alicante, por 59,399 mil 036; Santander 55,766,529, y por menores cantidades las demás provincias.

Tal es, en extracto, el resumen de los datos estadísticos publicados por la Direccion del ramo, á una distancia y por un retrazo que seria bueno se tuviera presente en el sucesivo si se quiere que estos especiales é importantes trabajos produzcan los resultados que producen en las demás naciones.

(De El Diario Mercantil.)

ARREGLOS EN LA MARINA.

Dice hoy *El Imparcial*:

«Aprovechando el interruengo parlamentario, el señor ministro de Marina se propone llevar á cabo un arreglo importante en el personal de su departamento. Segun se nos asegura, hubo pretenciones de dar al ministerio de Marina una organizacion parecida á la del ministerio de la Guerra. De esto se ha desistido en vista de que el mencionado departamento no tiene ni direcciones ni personal tan numeroso como el de la Guerra.

Si esta noticia llegase á ser un hecho, sabemos que no ha de pasar sin preguntas é interpelaciones en la próxima legislatura.»

Como el ministerio de Marina ha sufrido varios arreglos en época reciente, no creemos que pueda ser muy fundamental el que hoy se anuncia. Además, la marina, lo que necesita, son arreglos y reformas de otra índole y de otra importancia, que, en verdad ya es tiempo de dejar á un lado las aspiraciones y los intereses personales, é ir pensando en la manera y en los medios de reemplazar el actual material flotante.

Despues de todo, el alto centro de la marina funciona con bastante regularidad, y lo que necesita es poder disponer de recursos. Con el actual sistema de economías, los arsenales carecen de lo más indispensable; los almacenes están completamente desprovistos de pertrechos; la poca maestranza que tenemos en Caliz, Cartagena y Ferrol, apenas tiene en que ocuparse para emplear las horas laborables; las construcciones se hacen interminables, no por culpa de los ingenieros ni de las autoridades de marina, sino porque los créditos del presupuesto, tan mermados y reducidos, se agotan apenas empieza el ejercicio.

Sentimos tener que decir que, costando más de cien mil pesetas el importe mensual de la maestranza de ca la arsenal, no llegando á la mitad lo que se consigna para material, cuando en las Cortes se estu lie esto con calma y con inteligencia, tendr á que suzer una de dos cosas: ó cerrar alguno de los arsenales ó aumentar considerablemente el presupuesto de la marina para que no sea tan escandalosa la desproporcion entre el material y la mano de obra.

Madrid 23.

Algun periódico recoge la especie de la posibilidad de un viaje del general Martínez Campos por Europa, y añade algun diario de la tarde que esteviaje se hará, si se hace, con todas sus consecuencias.

La época para viajes no es mala. El otoño es buen tiempo, aun cuando cae la hoja.

—Leemos: «Con motivo de los últimos accidentes acaecidos en las vías férreas, censuran desde *La Política* á *El Correo* á las compañías de ferro-carriles, y pi ten cuant antes una ley de indemnizacion para los viajeros, que de accidentes semejantes pue ten ser víctimas.

Esta es una de tantas veces como la opinion se acuerda de Santa Bárbara porque truena; pero, pasa la tormenta, y nadie se vuelve á preocupar del asunto.»

Con esto sucede lo que con otras muchas cosas en España; pero ya que de accidentes en las vías férreas hablamos, nuestra opinion está conforme con la de los que opinan que debe aflijirse con castigos á las empresas que, por incuria del servicio, ó por ineptitud ó abandono de sus empleados se an origen de la frecuencia de semejantes catástrofes, sometiendo á los tribunales tanto á los primeros, como á los segundos, cuando las consecuencias del descuido impliquen desgracias personales.

—*El Siglo* publica un artículo sobre el nombramiento de nuevos senadores, del que copiamos los siguientes párrafos:

«¿Es posible que de esta manera organizo ese cuerpo, haya términos hábiles de controversia ni de lucha con resultados positivos?

El senador que debe tres diferentes gracias, de esa magnitud, al señor presidente del Consejo de ministros, ¿Estará dispuesto á abandonar en una votacion de empeño, aunque vieran los Demóstenes y los Mirabeaus á soltar desde la tribuna todos los rayos de la elocuencia? ¿Pues no hemos visto sostener recientemente, por numerosos votos, que la continuacion del señor presidente del Consejo de ministros y de su gobierno al frente de los negocios es necesaria ó conveniente para el afianzamiento de las instituciones? ¿Se quiere mas reputacion personalismo? Y aun no le basta á S. E.: quiere mas su insaciable ambicion; aspira á que los 330 senadores proximoamente, de que se compone el Senado, reciba un poderoso refuerzo de amigos personales.

La paciencia se pierde, la calma desaparece, y es inútil toda discusion racional. El Sr. Cánovas se extasia ante el recuerdo del higrópico Senado, que fué el último en contar a aquellas escandalosas promociones en tiempos del Sr. Gonzalez Bravo.»

—*El Magisterio Valenciano*, sin duda bien informado, se espresa en los siguientes términos con referencia á cierto marqués:

«Dicese que un egregio marqués, al ser invitado para que se asociara al por todos conceptos luctuoso pensamiento de *La Liga contra la ignorancia*, dijo en voz alta: «Ellos (los de la Liga) si que son ignorantes,

cuan to pretenden instruir al pueblo para que luego nos degüelle.»

Si esto es cierto, como lo parece, no hay duda que tiene el tal marqués forma la una buena idea de lo que vale el hombre instruido. Bien parada quedaria la instruccion si por desgracia se encargara semejante personaje de organizarla.»

—Sin du la alguna, mientras los ministros andan de cabeza las para resolver las dificultades que con motivo de la presentacion y el bautizo de la princesa ó infanta han ocurrido, la caja de Pandora se ha abierto de par en par, y los males de todo género que encerraba han tomado el tole, estableciendo su residencia por ahora en Madrid.

En prueba de lo que decimos, allá van los detalles de la serie de irregularidades que está produciendo la gestion conservadora bajo la direccion de su pontifice Cánovas del Castillo.

Empezaremos, en primer lugar, por los antecedentes del irregular agente del Banco de España, que se fugó con una friolera.

Se llama D. Rafael Salgado, ejercia sus funciones en el distrito de Getife y dependian de él todos los cobradores de aquella jurisdiccion.

El Sr. Salgado parece que tenia puesta fianza por valor de 6 ó 7.000 duros; pero se cree que de la liquidacion resultará un déficit de 20.000.

Tambien se dice que el capital de la fianza no pertenecia á dicho agente.

Seguiremos relatando los hechos acerca de la falsificacion descubierta en la Administracion economica de Madrid de que hablamos el otro dia.

El sugeto que ha venido percibiendo los haberes se titula D. Lucas Fernandez Agustinos, que era el verdadero causante en la nómina, y cuyo señor falleció hace algunos años.

Dicho señor tenia como apoderada á Maria Barreiro; se cree que esta estuvo al servicio del fallecido Fernandez, y que á su muerte tomó los documentos que acreditaban á aquel en la nómina y se ha valido del sugeto en cuestion, que es hombre de setenta años, para cobrar frau lulentamente.

El supuesto Fernandez Agustinos y la mujer indicada, asi como el marido de ésta, que es ciego, pasan por pobres de solemnidad.

Desde el mes de Diciembre último era baja dicha partida, y habiéndose rehabilitado hace poco tiempo, han cobrado 5.000 reales.

No se sabe con seguridad si han sido 12 ó 14 años los que se ha pagado esta partida, cuya mensualidad era de 600 reales, pero se averiguará inmediatamente.

El poder á favor de la Maria Barreiro y la fé de existencia no son documentos legítimos.

La intervencion habia existido además una informacion testifical de tres personas con casa abierta, para la rehabilitacion.

El jefe economico y el interventor no han descansado un momento desde que tuvieron noticia de la denuncia, hasta averiguar el paradero de los supuestos autores de este delito, que ya están á disposicion del juzgado y presos en las cárceles de esta capital.

Y por hoy terminaremos esta empalagosa reseña, refiriendo lo que dice un diario de Madrid acerca de un asunto que si no es irregularidad, pudiera llegar á serlo: «¿Qué pasa en el colegio de huérfanos de la guerra?»

¿Ha peñido el director su reemplazo?

¿Han salido tres oficiales?

¿Se han cubierto las vacantes de vocales en el Consejo?

¿Hay abusos respecto á la admision?

¿Por qué se han suspendido las subvenciones destinadas á tan humanitarios y patrióticos fines?»

—En los últimos dias se ha puesto sobre el tapete una reclamacion de doña Isabel II, segun la cual tendrá

que abonar el Estado á dicha señora la exorbitante suma de 125 millones de reales.

Segun un periódico ministerial, «el desprendimiento de la interesa la ha sido causa de que no se haya hecho primero la reclamacion.»

Nosotros creiamos que hace tiempo estaban canceladas todas las cuentas entre la nacion española y la ex-reina; asi es que la noticia nos sorprende, pues se trata de una cantidad harto crecida para un pueblo tan agobiado.

—Habla La Correspondencia:

«El espada Currito acaba de regalar al rey una hermosa jaca, admirablemente amaestrada para derribar...»

Debe ser esa una soberbia jaca.

—El Diario Español aconseja á los fusionistas que vayan á predicar y á hacer propaganda á las provincias para conjustrar la opinion pública.

Parecenos que el colega se arrepentiria de haber dado tal consejo, si viera resueltos á los fusionistas á emprender semejante campaña.

Sobre todo, si les viera ir hacia Manzanares.

—A la noticia de que el general Martinez Campos piensa retirarse á la vida privada ó marcha «se al extranjero, pone El Tiempo el siguiente comentario:

«Se comprende.»

Como si dijera: ¿Qué ha de hacer ese pobre hombre sino retirarse á donde nadie sepa de él?

¿Qué agraciados son los conservadores!

—Ayer felicitaron los periódicos ministeriales, con motivo de sus dias, á la infanta heredera, y los diarios fusionistas á la princesa de Asturias.

Por lo visto, unos y otros continúan en sus trece. Sobre todo, los fusionistas están siempre en su farmacia.

—La Correspondencia de España dispara el siguiente cañonazo al inclito conde de Toreno, con motivo de aspirar á ser notario de Uerín el hermano de Buzallal:

«No extrañará nadie, seguramente, que estando dicho señor propuesto en primer lugar sea nombrado. Lo censurable seria que se le nombrará ocupando el segundo ó tercer lugar en la terna.»

¿Ha oido Vd. el ruido, señor conde? Segun La Correspondencia, la conducta que Vd. observó mientras fué ministro de Fomento, eligiendo siempre á los que iban en segundo ó tercer lugar de las ternas, es censurable.

Si asi opinan sus amigos, calcule Vd. lo que opinarán los que no lo son.

Y sobre todo, los interesados á quienes usted quitó lo que en realidad les correspondia.

CORREO DE HOY.

Los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia conferenciarán esta tarde con el señor presidente del Consejo sobre un asunto que ha de someterse á la aprobacion de sus compañeros en el Consejo que han de celebrar mañana.

Segun se decia ayer, esta conferencia tiene por objeto arreglar las diferencias de apreciacion que hay pendientes entre el gobernador de San Sebastian y el ayuntamiento dimisionario de la capital de Guipúzcoa, acerca de la prohibicion de mendigar en aquella provincia algunas órdenes religiosas.

—La reunion que celebrarán los Sres. Martinez Campos, Alonso Martinez y Sagasta tan luego como regresen estos dos últimos á Madrid, no será, en concepto de muchos fusionistas, sino una conferencia previa de las que han de celebrarse cuando estén ya en la corte los Sres. Romero Ortiz y marqués de la Vega de Armijo.

De ser esto asi, hasta fines de octubre ó principios de noviembre no recaerán acuerdos de verdadera importancia para el partido liberal-dinástico, y como para entonces estará ya mas cercana la fecha de la reunion de las Cortes, los acuerdos han de referirse muy particularmente á la conducta que en ellas ha de observar el partido fusionista.

Le reunion de los diputados y senadores de éste parece que no se verificará hasta la vispera de reanudar

Table with market prices for various goods like Maiz, Garbanzos, Arroz, Aceite, etc.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 28 Setiembre.

Table with local values for various companies and goods like Alumbrado por Gas, Cambio Mallorca, etc.

sus tareas las Cámaras. Al menos asi opinan fusionista caracterizados.

—Ayer, á las doce, se verificó en el Conservatorio de Artes el reparto de los premios á los alumnos de las enseñanzas gráficas y de aplicacion que sostiene dicho instituto.

Presidió el acto el director del Conservatorio señor D. Francisco de Paula Marquez.

PARTES TELEGRAFICAS.

Ragusa 27.—Ayer regresaron los jefes de las escuadras.

Los albaneses se están concentrando en Dulcigno.

Los montenegrinos han hecho algunos movimientos estratégicos, pero han suspendido el ataque, hasta que se retiren las tropas otomanas acampadas á poca distancia de Dulcigno.

Se ha suspendido la salida de las escuadras, en vista de que los montenegrinos han abierto nuevas negociaciones diplomáticas con la Puerta.

Londres 27.—El «Daily News» dice hoy que se ha suspendido hasta el miércoles la salida de Ragusa de las escuadras coaligadas.

Dublin 27.—Ayer hubo grandes «meetings» en varios puntos de Irlanda para tratar de la cuestion agraria y protestar contra la conducta de la Cámara de los lores.

Al «meeting» de Kibrusch asistieron mas de 10000 personas y mas de 2000 al de Newros.

El famoso agitador Parnell estuvo en el último, pronunciando frases muy vehementes contra los grandes propietarios.

Dijo que era preciso que los arrendatarios se desenganasen y se persuadiesen de que la situacion de Irlanda no tiene mas que un remedio: «la abolition del sistema de las grandes propiedades.»

No ocurrió ningun desórden en estos «meetings»; pero los discursos pronunciados en ellos fueron muy violentos.

Londres, 27.—Lord Mountmorres, uno de los más ricos propietarios de Irlanda, que tenia varios pleitos con sus arrendatarios sobre el usufructo de tierras, ha sido traicionamente asesinado en Galway.

La situacion de Irlanda es cada vez más grave.—

Paris 28.—El Sr. Cheisenil (Horacio) ha aceptado el puesto de subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores de Francia.

Ragusa 28.—El almirante inglés, Sr. Seymour, los almirantes de Rusia, de Austria y de Italia han ido á reconocer las aguas albanesas, pero los comandantes de la escuadra francesa no han salido de Gravosa.

Se hacen comentarios sobre la actitud de estos últimos que tienen instrucciones especiales.

Se cree que mañana se anunciará el bombardeo á los habitantes de Dulcigno si la guarnicion albanesa no abandona la plaza en el término de tres horas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5:20 tarde.

(Recibido á las 7:37 noche.)

Mañana se publicará la combinacion de Magistrados.

La Reina Isabel ha aplazado su viage.

Está terminándose un tratado Aduanero entre España y Portugal.

Los Nihilistas proyectaban hacer volar el Yalk que debia embarcar al Czar.

COTIZACIONES.

Madrid 28 á las 5 tarde.

Interior 22:00.

Exterior 21:65.

Bonos 101:10.

Bolsin.

Madrid 28.

Exterior

Interior. 21:92 1/2 contado.

» 21:95 fin de mes.

Barcelona 28.

Exterior

Interior 21:95 contado.

Acciones del B. H. Colonial . 128:50.

» F. C. N. de España . 74:50.

Palma.

Exterior

Interior. 21:92 1/2 contado.

Madrid 28 á las 12 noche.

Efectos publicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferrocarriles

de todas empresas 45:00.

Del Banco y Tesoro 102:00.

Del Tesoro sobre producto Aduanas 101:50.

» de la Isla de Cuba . . . 92:70.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España. 288:00.

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste. 41:00.

» Orense á Vigo . . . falta.

Sigue animada el alza.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 29 de Setiembre de 1880.

Table with meteorological data: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 28 Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Table with birth statistics: Legítimos, No legítimos, TOTAL DE VIVOS.

DEFUNCIONES.

Table with death statistics: Solteros, Casados, Viudos, Total.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 28 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Table with birth statistics: Legítimos, No legítimos, TOTAL DE VIVOS.

DEFUNCIONES.

Table with death statistics: Solteros, Casados, Viudos, Total.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

28 Setiembre 1880.

Candeal del pais á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del pais á 24:30 id. id.—Id. menudo del pais á 23:60 id.—Candeal de Alicante á 24:65 id.—Jeja de id. á 24:65 id.—Trigo del continente á 25:35 id. id.—Jeja extranjera á 6:0.—Mezclilla de Sevilla á 24:65 id. id.—Cebada á 11:50 id. id.

ANUNCIOS.

Fábrica de vidrios.

RIBA Y COMPAÑIA

Calle de San Martin 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallaran el conveniente surtido de Garrafoneria expresa para ellos, a los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrajonos catalanes 8 1/2 litros a 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. a 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron a 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros a 2 rs. 25 id.

Id. castañas florenca 4 id. a 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas a 2 rs. id.

Los demas envases a precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atendera a los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularan segun convenio. 24

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

BIBLIOTECA POPULAR

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS.

AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES

La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que espande dicha Sociedad.

Garrajonos catalanes de 8 1/2 litros rs. 2'50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2'25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2'25 id.

Castañas Florenca 4 id. 2'50 id.

Garrajonos para almendron 4'80 id.

Medios finos para aceitunas 2'00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.— Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañia.

Almacenes—San Martin—23. 20

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre. 30

REGIMIENTO DE FILIPINAS N.º 52.

Debiendo proceder este Regimiento á la construcción de 85 cajas de madera; 26 de 1 metro longitud por 0'50 latitud y profundidad; 48 de 1'25 por 60, y 11 de 1'50 por 0'50, todas ellas con 18 cantones de hierro, dos cerraduras y 4 asas de cáñamo, se avisa a los maestros carpinteros de esta ciudad, para que el que desee tomar parte en la licitación, presente el pliego de condiciones en la oficina coronela hasta el 30 del actual.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

ESTABLECIDO EN LA VILLA DE MANACOR,

DIRIGIDO POR DON MIGUEL RIUTORT.

Desde el día 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo este establecimiento y se enseñarán las materias siguientes:

CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Bachiller segun las disposiciones vigentes.

CLASES PREPARATORIAS.

Instrucción primaria.—Aritmética práctica.

CLASES DE ADORNO.

Música.—Dibujo.—Gimnasia.

Las clases de segunda enseñanza correrán á cargo de los profesores D. Francisco Mulet, Pbro., Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, D. Juan Font, Licenciado en la misma facultad, D. Pedro José Lliteras, Bachiller en la facultad de Ciencias, D. Juan Sanchez, Licenciado en la facultad de Farmacia y D. Miguel Amer, Licenciado en la facultad de Medicina.

Regentarán las clases preparatorias D. Miguel Riutort y D. Pedro José Lliteras.

Las clases de adorno se organizarán á principio de curso, habiendo alumnos que deseen concurrir á las mismas. En este Colegio que, á mas de contar con el material científico necesario para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica, ocupa un local expresamente habilitado para el objeto y dotado de las condiciones que la vigilancia, higiene y comodidad de los alumnos reclaman, se admiten alumnos Pensionistas, Medio-Pensionistas y Externos: siendo el Pbro. D. Francisco Mulet el Director, Espiritual y Capellan Regente del Establecimiento, que contará igualmente con los Inspectores que el número de los colegiales exija.

Los alumnos que deseen seguir la segunda enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del mes actual y antes del 24 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Establecimiento el correspondiente exámen de ingreso.

En el Colegio situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente cono er.

Manacor 15 de Setiembre de 1880.—Miguel Riutort. 7

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

En virtud del art. 8.º de los Estatutos de esta Sociedad, su Director Gerente vende diez acciones de propiedad particular núms. 215 á 224, por falta de pago de dividendos pasivos.

Las proposiciones de compra se harán en pliego cerrado, expresando la cantidad que se ofrece por cada acción, cuyo valor nominal es de mil pesetas sin obligación de ulterior pago.

Serán presentadas antes de las doce del día once de Octubre próximo, en la oficina de la Sociedad calle del Estudio General n.º 15 entresuelo, en cuya hora serán abiertos y cedidas las acciones al mejor postor si el corredor de número D. José Sureda que intervendrá la venta, encuentra que el precio no desdice considerablemente del valor de las mismas en la plaza.

Los pedidos podrán hacerse por una, dos, etc. acciones hasta el número de diez.

El pago se hará dentro del término de 20 días; á la realización de cuyo acto se entregarán los nuevos títulos que inutilizarán los antiguos correspondientes.

El sobrante del producto de la venta, cubierta la deuda á la Empresa, se reservará para el tenedor de estos títulos.

Palma 28 Setiembre 1880.

Por disposición del Director Gerente.—José Vaquer Secretario. 1

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.

Idem de yute para idem á 20 rs. idem.

Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.

Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.

Idem de yute para idem á 34 rs. idem.

Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.

Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.

Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.

Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.

Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.

Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.

Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 23

Academia de taquigrafía.

Queda abierta la matricula en la calle de San Francisco, número 6, 2.º de 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

El curso dará principio en 1.º de Octubre y las horas de clase serán de seis y media á ocho de la noche.

Honorarios 20 reales mensuales. 7

LECCIONES

DE

CALIGRAFÍA.

Reforma de letra hasta al menos capaz, y curso de Caligrafía en toda su estension. Desde el día 1.º de Octubre próximo quedarán de nuevo abiertas las clases de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, como tambien otra especial preparatoria para alumnos de esta materia en las escuelas normales.

José Vaquer.

Calle de Morey n.º 9.

10—7

VINÍCOLA MALLORQUINA.

(4.º DIVIDENDO PASIVO.)

Debiendo hacerse efectivo en las oficinas de esta sociedad ántes del 15 del próximo mes un dividendo pasivo á razon del 5 por 100, se anuncia, para conocimiento de los Sres. accionistas, Palma 16 Setiembre de 1880.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

DIRECCION

DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES

DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE PALMA DE MALLORCA.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo acordado por la Academia, el curso de 1880 á 1881 empezará en estas Escuelas el día 1.º del próximo mes de Octubre.

La matricula estará abierta desde el día 27 del corriente de 5 á 7 de la tarde en la Secretaria del Establecimiento.

Los alumnos que por primera vez hayan de ingresar, deberán presentar nota de su nombre y apellidos, vecindad y habitacion.

A los alumnos del curso anterior les bastará para ser inscritos en la matricula, presentar las cédulas que recibieron en fin del mismo.

Las enseñanzas que se darán en este próximo curso son las que á continuacion se expresan:

ESTUDIOS MENORES.

- 1.º Aritmética y Geometría propias de dibujante.
- 2.º Dibujo de Figura.
- 3.º Dibujo Lineal y Topográfico.
- 4.º Dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.
- 5.º Dibujo de Adorno, su modelado y vaciado.

ESTUDIOS SUPERIORES.

- 1.º Dibujo de Paisaje y Perspectiva.
- 2.º Dibujo del Antiguo.
- 3.º Dibujo del natural y Anatomía pictórica.

Las horas de clase y las disposiciones reglamentarias cuyo conocimiento interesará á los alumnos se anunciará oportunamente por medio del tablon de edictos del Establecimiento.

Palma 16 Setiembre 1880.—El Director,—Ricardo Anckermann. 8

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Industrial Mallorquina.

Aprobado por la Junta general de accionistas el balance de la Sociedad, cerrado en 30 junio último, queda abierto el pago del dividendo de 20 pesetas por acción, que podran cobrar los tenedores de acciones de 9 á 1 de la mañana todos los dias laborables, Conquistador, 7, bajos. Palma 24 de setiembre de 1880.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal de turno, Eviro Sans.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MANANA.

SAN GERÓNIMO DOCTOR Y FUNDADOR.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empezará en Santa Catalina de Sena dedicadas a la Virgen del Rosario; siendo la exposicion a las cuatro de la tarde, a las seis continuará la novena y se reservara a S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita a N.ra. Señora de la Consolacion, iglesia del Socorro.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.